



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## Dictamen Firma Conjunta

**Número:**

**Referencia:** DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 1/23

---

DICTAMEN DE EVALUACION N° 1/23 Fecha: **19/01/2023**

Nombre del organismo contratante	FACULTAD DE ODONTOLOGIA – U.B.A.
----------------------------------	----------------------------------

Tipo: <b>Obra Pública Menor - Contratación Directa</b>	N°: <b>06</b>	Ejercicio: <b>2022</b>
Sistema de Contratación: <b>Ajuste alzado</b>		
<b>EX-2022-06675892- -UBA-DMEDA#FODON</b>		

Objeto de la contratación: **Incorporación de equipo panorámico en piso 11 – sector A de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. -**

#### **D) ALCANCE DEL DICTAMEN**

En el presente dictamen se expone el resultado de la evaluación a las ofertas presentadas en la **Obra Pública Menor - Contratación Directa N° 6/22**, cuyo objeto es la ejecución de la obra de arquitectura **Incorporación de equipo panorámico en piso 11 – sector A de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

La evaluación es realizada por la Comisión Técnica Evaluadora de contrataciones de obras públicas tramitadas mediante Resolución (CS) N° 1861/2010, designada para tal efecto mediante Resolución (D) N° 881/19 y Resolución (CD) 514/19.

El marco normativo de la presente evaluación se rige por la Resolución Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (CS) N° 1861/2010 y modificatorias, Ley de Obras Publicas N° 13.064 con las adecuaciones respecto de la Resolución mencionada, y en forma supletoria por los principios del derecho administrativo y las normas contenidas en el Título I del Decreto 1023/01; aplicándose asimismo, en caso de silencio analógicamente las disposiciones del Código Civil y Comercial, los principios generales del derecho.

#### **II) OFERTAS PRESENTADAS**

N°	oferente	Monto	Garantía	Monto de la Garantía
1	FORTEC S.R.L.	\$ 2.521.742.-	Seguro de Caucción	\$ 18.449,75.-

PRESUPUESTO OFICIAL: **\$ 1.844.975.-**

#### **III) ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS OFERTAS**

En una primera etapa, se realizó una evaluación preliminar de los aspectos esenciales de la oferta, a los efectos de verificar el cumplimiento de los

requerimientos del P.C.P. y P.C.G. en cuanto a presentación de documentación solicitada.

Según surge de la evaluación preliminar que la firma oferente presento incompleta la documentación junto con su oferta según se expone detalladamente en grilla IF-2023-00046962-UBA-DGA#FODON.

#### **IV) EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Por consiguiente, con fecha 10/01/2023 se procedió a intimar a la oferente a que complete el total de la documentación faltante según consta en IF-2023-00084408-UBA-DGA#FODON.

La firma FORTEC S.R.L. no presento completa la documentación solicitada, pese a intimación, por lo cual deviene inadmisibile, según consta en IF-2023-00084976-UBA-DGA#FODON.

#### **V) CONCLUSION**

Por todo lo expuesto, esta comisión sugiere:

DESESTIMAR la oferta de la firma FORTEC S.R.L. por no presentar la totalidad de la documentación solicitada pese a ser intimada, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares – Numeral 4.5 y Pliego de Bases y Condiciones Generales – Numeral 4.5 - Resolución (CS) n° 1861/2010.

